

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X

La Paz, martes 16 de marzo de 1909

Nº 2.547

CENTRO COMERCIAL—Programa aprobado por el Directorio de esta Sociedad, para la celebración del Centenario del 16 de Julio de 1809.

Art. 1º—El Centro Comercial concurrirá a la solemnización del Centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809, organizando una sesión solemne.

Art. 2º—En dicha sesión se leerán las conferencias sobre los siguientes temas:

1º—Desarrollo del comercio en Bolivia, durante el período de 1809 a 1909.

2º—Estudio histórico y crítico sobre la moneda y el cambio internacional en Bolivia.

3º—La industria en Bolivia. Su desarrollo en el período de 1809 a 1909.

Art. 3º—Para la presentación de las conferencias anteriores, se llama a un concurso en el que podrán tomar parte tanto los ciudadanos nacionales como los extranjeros.

Los concursantes presentarán sus trabajos hasta el 15 de junio próximo, trabajos que serán sometidos al fallo de un jurí compuesto de tres ciudadanos meritorios extraños al Centro que designará la Comisión encargada de realizar este programa. El Jurí pronunciará su dictamen en el término de quince días.

Art. 4º—Las conferencias que en concepto del Jurí sean las mejores, serán las que se lean en la sesión solemne y sus autores serán premiados en el mismo acto, con medallas de plata y diplomas. La Comisión reglamentará posteriormente este punto.

Art. 5º—Convocase igualmente a un concurso, para la presentación de un texto sobre Geografía Comercial y otro sobre Química Comercial; ambos trabajos serán premiados con diploma y medalla de oro. La presentación de dichos textos se hará en la sesión solemne a que se refiere el artículo 1º y después que hayan sido calificados en primer término por el Jurí a que se refiere este programa.

Art. 6º—Se otorgarán tres premios constantes en medallas de plata y diplomas de honor, a los socios del Centro que en su calidad de empleados y comerciantes, hayan mayor tiempo de servicios prestados en el ramo, con laboriosidad, honradez y competencia. La calificación anterior se hará por una subcomisión nombrada por la comisión central y que se compondrá de socios que no sean empleados de comercio. Estos premios se entregarán a los que resulten acredores, en la sesión solemne.

Art. 7º—El Centro depositará una corona en el acto de la inauguración del monumento a Mutillo y concurrirá a la procesión cívica, con un carro alegórico.

Art. 8º—Para los gastos que demande la ejecución de este programa, se vota la cuota extraordinaria de Bs. 5, obligatoria para los socios activos y pasivos y se invitará a los honorarios a contribuir en la forma que estimen conveniente.

Salón del Centro Comercial a 20 de febrero de 1909.

VIENTE APABICHO
Presidente del Centro Comercial.

PEDRO TERRAZAS
Secretario General.
1 m. M. 6.

DESDE hoy 4 del presente y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros entre Arequipa, Puno a Cuzco, correrán como sigue. Salen de Arequipa a Puno: lunes, miércoles y viernes. Salen de Puno a Arequipa: martes, jueves y sábado. Salen de Arequipa a Juliaca: lunes, miércoles y viernes. Salen de Juliaca a Arequipa: martes, jueves y sábado. Salen de Arequipa a Cuzco: domingos, miércoles y viernes. Salen de Cuzco a Arequipa: martes, jueves y sábado.

LA EMPRESA

Rigoberto Iturri

DEMETRIO ITURRI
ABOGADOS

Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 11 a.m. y de 2 a 4 p.m. Chirinos No. 96, casa de los señores Viquez.
1 m. E 16

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma imprenta.

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntualidad como siempre. Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.
ABDÓN LAGUNA.
3 m. E 12

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólos con materia prima nacional, que no habiéndose presentado a postor a la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina 6 sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos. Los denunciados tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren.

La Paz, 1º de enero de 1909.

HICTOR LORINI.
Adm. del Tesoro Público.
90 v. 2504



Únicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagárnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel.
3 m. M. 4

BUEN NEGOCIO—Se reciben propuestas para tomar en alquiler el acreditado establecimiento de la panadería "Franco-Paceña", el mejor situado en la ciudad y que tiene las mayores comodidades, con todos sus útiles y enseres, cuenta con numerosa clientela. En la calle E. Vallé No. 39.

Para tratar verse en el mismo local.
8 v. 2541

PREVENCIÓN—Como apoderado que soy del señor José Manuel Braun, prevengo a las personas que tengan interés en comprar la mina de cobre denominada "Tivina", en el mineral Chacarilla, cantón Curaguara, provincia de Sigüesca, que el señor José M. Braun es representante de la cuarta parte de dicha mina y que por lo tanto, no se puede celebrar ningún contrato sin su intervención. Para cualquier arreglo sobre estos intereses pueden dirigirse directamente al señor Braun en Lima ó por conducto mío.

La Paz, marzo 5 de 1909.

JORGE SAENZ.
30 v. 2541

EN VENTA—56,000 hectáreas de terrenos baldíos, situados en la provincia de Chiquitos del departamento de Santa Cruz.

La persona que desee comprarlas que se dirija a Arturo Borda, La Paz, calle Linares No. 13.
1 m. M. 7

Esther Gutiérrez de Pando

MATRONA

Calle Loayza Nº 63 y 65, frente a la iglesia de San Juan de Dios.
1 m. M. 2

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.



JOSÉ M. INDABURU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical. Calle Yanacocha No. 172. La Paz, 15 de enero de 1908.
3 m. E 16

LA GACETA JUDICIAL—(edición Zamorano). Agencia de expendio en La Paz. Entregas correspondientes a los años 1906 a 1908 inclusive, a razón de Bs. 2 ejemplar. Bulete N.º 84, calle Ayacucho. Domicilio Casa propia N.º 23. Plaza Alfonso de Mendoza.
NAUCISO VARGAS
1 m. F. 3

INVITACION RELIGIOSA

Mercedes A. de Bernstein, José y Manuel Andrade, hijos de la que fué... Constanza L. y de Andrade (d. n. d. g.).

Suplican a sus amistades y parientes, se dignen asistir a las misas gregorianas, que se celebrarán en el templo de San Francisco a las 7 a. m., desde el 2 de marzo del presente. Favor que comprometerá la gratitud de la familia.
10 v. 2537

EN VENTA—Un bonito y plano lote de terreno con 2,000 metros cuadrados situado en el Valle Sopocachi a media cuadra de los nuevos hospitales, con dos vertientes de agua propia en abundancia, sin gravamen ni litigio alguno.

Para tratar, calle Chirinos No. 75 estudio del doctor Florencio Hernández.
5 v. 2542

DEPARTAMENTO—Se alquila uno compuesto de ocho habitaciones fuera de cuarto de baño y de combustible. Agua permanente y w. c. casa Nº 103 de la calle del Recreo. Dirigirse a Armando Chiriches.
10 v. 2541

Ezequiel Romecín C., esposo, los hijos, padres, hermanos y demás deudos de la que fué señora Encarnación Antequera de Romecín (d. n. d. g.).

ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas gregorianas, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altamora a las 7 a. m. desde el día jueves 25.

Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2541

Polvos para preparar GELATINA

Gusto a limón, grosella, fresa, naranja, a. a.

LA BALANZA

15 v. 2545

ORNAMENTOS DE IGLESIA

Blas Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.
La Paz, enero 6 de 1909.
3 m. E. 8

En venta

Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

TERRENO—Se ofrece en venta un lote de terreno, situado a los 30 metros del Prado, tiene bastante material de piedra y otras facilidades para edificar casas. Dirigirse a los bajos de la casa de Pedro P. Vélez, en el Prado. La Paz, febrero 27 de 1909.
15 v. 2534

DR. EDUARDO RODRIGUEZ V.

ABOGADO

Correo: casilla 350 Teléfono 107 Bulete y domicilio, "Chirinos", 119

POR HABER emprendido nuevos negocios, se vende el acreditado salón de Billares El Palais Royal, en la calle del Comercio.
15 v. 2536

SE ALQUILAN—Dos habitaciones amplias, elegantes y muy baratas, situadas en la calle Sucre N.º 74. Tratar en la casa N.º 68 calle Ayacucho altos.
1 m. M. 4

EN la casa N.º 25 de la calle Figueroa se recibe bestias a manutención a precios relativamente módicos, garantizando el buen cuidado y engorde.
La Paz, 14 de marzo de 1909.

GRATIFICACION de Bs. 100 por goma.—Habiendo sido aprobado de la Roston a Bolivia Rubber Company catore bultos de a sesenta libras, goma fina, en todo 840 lbs., el día 23 de enero último, por el fletor llamado Manuel Choque de Guarasatá, a quien le fué entregada para su conducción a Chichilaya, se ofrece una gratificación de cien bolivianos a la persona que descubra el hecho y presente la goma en Sorata ó Chichilaya.
8 v. 2542

SE OFRECEN En alquiler tienda céntrica, casa junta y departamentos con 6 sin muebles. Referencias Yanacocha N.º 72 ó Socabaza 12.
15 v. 2542

PARCK HOTEL—Se previene al público que se encuentra embargada la acción que tiene en dicho establecimiento el señor Juan Collao, por ejecución que le sigue el señor Guillermo Estivariz, por cobro de pesos, hecho de que se ha dado oportuno conocimiento mediante prevención publicada en "El Comercio" de esta ciudad. En consecuencia, dicho señor Collao no puede disponer de la mencionada parte aun tratándose de la liquidación de aquel establecimiento.
La Paz, marzo 9 de 1909.

PROFESORA

AVISO MUNICIPAL

La H. Junta Municipal de Unión, en su sesión de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar a una profesora de niñas, para esta sección municipal, con el haber mensual de Bs. 100. Las postulantes deberán dirigirse a la presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar matriculadas en el Registro de profesoras. Previa calificación que se hará de estos certificados, la Junta subvencionará con Bs. 50 para la traslación de la que resulte aceptada.

Unión, marzo 3 de 1909.

BERNABÉ P. JIRALDEZ, Secretario.

30 v. 2543.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo.

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Tomaco-Antofagasta, Valdivia y Victoria.

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacén que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores—Gran Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc., etc.

Godizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6,000,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 621,840.80—

Previsión..... 154,149.75—

para futuros dividendos..... 172,072.27—

Bs. 6,948,962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta fecha rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y a cuenta corriente, 3 % anual

A tres meses plazo..... 3 1/2 % " "

A seis meses plazo..... 4 % " "

A nueve meses plazo..... 4 1/2 % " "

A doce meses plazo..... 5 % " "

EL EMPRÉSTITO

INTERESES: sobre avances en cuenta corriente..... 10 % anual

Sobre Préstamos..... 11 % " "

Descontos de documentos..... 12 % " "

Contados con Papeles de reserva..... 10 % " "

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %

Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 %

Sobre depósitos en custodia: encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral.

La Paz, a 20 1º de 1909.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000

Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:

Sobre depósitos: Abona: MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y a la vista..... 3 % anual

A tres meses..... 4 % " id

A seis meses..... 5 % " id

A nueve meses..... 5 1/2 % " id

A doce meses..... 6 % " id

Sobre créditos cobra:

Avances en cuenta corriente..... 10 % anual

Descontos de Letras y otras obligaciones..... 9 % " id

Préstamos..... 11 % " id

id con pacto de retroventa..... 9 % " id

COMISIONES:

Sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1/2 % " id

Sobre depósitos en custodia: encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos a los interesados..... 1 % " id

La Paz, febrero 3 de 1909

Domingo Oliver Ribera

CONTADOR

Recibe trabajos de contabilidad

Oficina: Teléfono: Correo:

Teatro 50. Nº 11 Casilla 43.

1 m. M 10

EL COMERCIO DE BOLIVIA

Diario de la mañana

Calle Loayza N.º 96-Casilla de correo 215

Dirección Telegráfica "Cobolivia"

Suscripción, pago anticipado.

Por un año	B. 17.00
Por un semestre	" 9.50
Por un trimestre	" 5.00
Por un mes	2.00
Para Europa, por un año	" 36.00

✱ Los avisos y comunicados, precios muy equitativos ✱

Advertencia á nuestros suscritores del Interior y provincias: la remisión de nuestro periódico se suspenderá el día que se cumpla el abono, no habiéndolo renovado con anticipación.

GABINETE MEDICO DE FISIOTERAPIA

47 Socabaya 47 [altos]. Dirigido por el Dr. Emilio Bravo y D.

Gran Casa de Salud Moderna para la curación de toda clase de enfermedades por los agentes físicos. Electroterapia, Masaje, Baños de luz y vapor Hidroterapia científica. Consultas diarias, de 9 a.m. á 12 p.m. y de 2 á 6 p.m. Consultas en Francés, Inglés é Italiano. Instalación especial para el tratamiento de la Neurastenia, Histeria, Neuralgias, Parálisis, Dispepsias, Reumatismo, Obesidad, Diabetes, Anemia, Raquitismo, Fracturas, Luxaciones, Lupus, Cáncer, Eczema crónico, Arterio, Esclerosis, Asma, Enfermedades de señoras, de oídos, nariz y garganta.

Señor Dr. Emilio Bravo y Delgado.

LIMA.

Mi muy querido doctor:

Totalmente restablecido de la aguda histero-neurastenia que se me iniciara y desarrollara en el transcurso del presente año, cumplo agradecer á Ud. y al Director del Gabinete de Higiene y Fisioterapia, la solicitud con que me han atendido y el acierto que ha presidido la dirección de su tratamiento en mi enfermedad durante las épocas en que mi médico, el Dr. Barton, ha estado ausente de la provincia.

Felicísimo muy de verdad, de siguiendo el consejo del inteligente facultativo Dr. Barton, haberme sometido á la terapéutica natural, y más aún, de haber elegido para ello, por consejo del mismo médico, ese Gabinete, de cuya importancia, por la competencia profesional de quienes lo dirigen y lo modernan y explotando de sus elementos médicos, habían muy alto los éxitos que viene obteniendo en la curación de los enfermos que á él van.

Con sentimientos de la más distinguida consideración soy de Ud. atento S.S.

ANTONIO N. HERSBERG.

Habiendo esollado durante un año todos los tratamientos quirúrgicos y médicos á que me sometí con el objeto de librarme de un tumor maligno (cáncer), que se me había desarrollado en la cara, comprometiéndome ya hasta los órganos visuales, ocurri en hora feliz donde el Dr. Sánchez Alcorbe, quien, sometiéndome á un método curativo moderno, ha logrado curarme de tan grave dolencia en el término relativamente corto de tres meses.

Se que un servicio como el que me ha prestado este distinguido facultativo no se paga solo con dinero, sino, principalmente, con la gratitud sincera y perdurable de quien lo recibe.

Este pues, seguro el Dr. Sánchez Alcorbe de que este sentimiento conservará siempre por el su cliente.

JOSE PEGOTTINI.

It gives me much pleasure to state that I came to the Gabinete suffering with Sciatica and after three weeks of treatment am so far improved as to consider myself practically cured. I highly recommend the treatment given here to any one who is not in perfect health.

My treatment here has been of the highest order and I have nothing but praise for the institution.

Lima, December 7, 1907

J. S. WILLMARTH,

Callao Colón 115

(Traducción)—Me es altamente satisfactorio poder dejar constancia de que vine á este Gabinete atacado de Ciática, y que en el término de tres semanas me halló tan restablecido que me considero prácticamente curado, por lo cual recomiendo de la manera más entusiasta á todo enfermo el esmerado cuidado que se tiene aquí con los enfermos no pudiendo, en justicia, sino prodigar alabanzas al establecimiento.

1 m. F. 20

Jarabe de Rabano Yodado de GRIMAULT y O.

Recomendado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el hiatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Violonne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Se vende

La acreditada Zapatería Francesa

Con su taller y máquinas, hay escritura de arrendamiento.

Facilidades de pago.

Dirigirse, calle Yanacocha N.º 81.

S.v. 2585

JULIO J. EYZAGUIRRE

—ABOGADO—

Ha trasladado su estudio

á la casa Nos. 70 y 81. Teléfono 30-Casilla de correo 1

Calle Loayza

1 m. F. 13

CANDIDATURA

DEL PARTIDO DE LA UNION LIBERAL

Para el periodo constitucional

DE
1909 á 1913

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Dr. Eliodoro Villazon

PARA PRIMER VICEPRESIDENTE

Dr. Macario Pinilla

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Dr. Juan M. Saracho

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 14 DE MAYO DE 1909

**La historia es la loza
de las verdades**

Decíamos antes, que no queríamos ni extender ciertos hechos que pautan en la memoria de todos los bolivianos, incluso la de los opositores, cuyo fuero íntimo reconoce la verdad de lo sucedido en la pasada lucha electoral y expresábamos que transcurriría un tiempo muy breve en el cual podríamos exponer esos hechos, como material que debe constituir el fallo de la historia.

Por tanto que sea el deseo de nuestros contrarios para llevarnos al terreno de los esclarecimientos, necesario es que refrenen su impaciencia. El plazo en que hemos de intentar no está lejano por fortuna.

La historia tiene ya recogidas sus informaciones; no hace falta sino compilarlas y juzgarlas. A eso ha concurrido todas las agrupaciones políticas, llevando cada una el contingente de su criterio para hacer que los sucesos se presenten en toda su nitidez; pero tales sucesos no dejan de ser porque el sentimentalismo exagere sus afecciones, ó la excesiva severidad les dé un color subido. La verdad es la verdad.

Cuando sea llegado el tiempo, apoyemos nuestro relato en el testimonio del mismo autor de "Détrousse de cadáveres", que dedica en "La Tarde" sentido artículo al tema. Buscaremos también el testimonio de los escritores de "La Epoca", que guardan en el fondo de su espíritu la convicción de ser ciertos los acontecimientos á que nos referimos.

Pudimos punto por hoy sobre este asunto, que ha provocado las iras de más de uno, y lo hacemos porque las intersecciones reprimidas y el fingido estupor de la hipocresía disfrazada de pudor, hayan podido arredrar nuestra actitud, que se inspira en el convencimiento y en la verdad, sino porque cesación habrá para hacerlo convenientemente.

La historia no puede ser recusada. Ante su tribunal no hay cadáveres, ni hay odios, ni amores.

La historia tiene que juzgar de todas las acciones, sin dejarse conmover por la exaltación de aquellos á quienes pudiera no convenir el fallo adverso, ó por el

interés de los que quisieran apresurar el veredicto absolutorio.

Una víctima del destino ó del capricho, no se refugia ni menos que un hombre entre todos los humanos llamados á comparecer ante ese juez, que reprueba ó salva. No hay ante él privilegios ni exenciones.

No hay pues la tumba como límite para los juicios históricos. Ellos se abren precisamente cuando se cierran los días del que es llamado á comparecer ante la justicia.

De otro modo, la historia sería una ficción. El cadáver ó el Tabor, no tendrían significación alguna; los malvados y los justos yacerían en la fosa común, guardados por el esfinge del falso dolor. Y sería preciso cerrar los ojos ante los ejemplos que se levantan de la tumba como enseñanza de la humanidad, para inspirarle el amor á la virtud, ó el odio al vicio.

Hemos llamado la atención del público sobre un tema ingrato, no por acto espontáneo, ni por el placer de abrir capítulos de historia. Se nos ha llevado muy á pesar nuestro á ese terreno, que deseábamos no pisar. Lo reconoce hidalgamente "La Epoca"; en su número de ayer, cuando dice: "Algunas consideraciones que hizo "La Epoca" sobre la política militante y el principio de aternabilidad, han sugerido al "Comercio de Bolivia" una réplica dura, vehemente y temeraria (1)".

El deseo de melodramatizar el debate, ha sugerido á los redactores del diario opositor, la idea de mencionar á los señores Ismael Montes y Macario Pinilla, suponiéndoles participación en los escritos que publicamos. Bien informado está el público todo de que "El Comercio de Bolivia", tiene un director, que responde moral y jurídicamente de sus escritos editoriales.

Y cerramos toda consideración sobre el tema.

Juicio del doctor Romero

La oposición deshonra su memoria

El temprano desaparecimiento de la escena de la vida del doctor Carlos Vacafor Romero, ha producido en el ánimo de sus fieles y verdaderos amigos un sentimiento profundo de tristeza, no sólo porque se pierde con él, un leal servidor de la patria sino también porque harán falta sus desinteresados consejos, su ilustración nada común, el tesoro de su experiencia personal y el ejemplo de sus virtudes republicanas, para inspirar á los que aún quedamos en la brega diaria lu-

chando por conquistar días de bienestar para la patria.

El virtuoso ciudadano que acaba de pagar el último tributo á la naturaleza, no dejó las filas del partido liberal que ayudó á formar con su energía, ni omitió para su patria el contingente de sus servicios abnegados y valiosos.

La muerte le ha sorprendido en el ejercicio del cargo que confió á su talento y versación el supremo gobierno; desempeñaba la importantísima función de consejero y abogado de Bolivia en la cuestión arbitral que debe fallar en breve el gobierno argentino, sobre límites con el Perú. El doctor Romero, con la lealtad que era el símbolo de su carácter y esa perspicacia hija de su claro talento y de un conocimiento profundo de las necesidades de la patria á que amó con toda la ternura de su alma, vió que en las próximas luchas políticas el nombre del doctor Villazon era una esperanza legítima, y adhirió con todo entusiasmo á esa candidatura.

Los que conocemos la historia del doctor Romero, desde las aulas universitarias; los que supimos apreciar su carácter como partiendo con él las vicisitudes de la política en aquellos tiempos en que la idea liberal se hallaba obligada á guardarse en las sombras del misterio, clausuradas como estaban las libertades del pensamiento y de la conciencia, damos testimonio de la robustez de ese espíritu templado para las luchas. Su juventud fué un apostolado.

Al dedicar estas ligerísimas frases á la memoria del antiguo colega y del digno amigo, cumplimos un deber de cariño, de lealtad y de justicia.

Al mismo tiempo, no podemos dejar de protestar contra la conducta de los escritores de la oposición, que aprovechan de una ocasión sagrada como el recuerdo ante la tumba del doctor Romero, para desahogar los rencores y los odios de que está empujado su corazón y destilar toda su bilingüe contra el país, tomando como bandera un nombre que pasará respetado á la historia. Y decimos contra el país, porque en la cuestión á que hace referencia "La Epoca" en su número de ayer, está comprometido el honor de Bolivia, pendiente la dignidad de la patria y se afectan los intereses del porvenir.

Con mano torpe é inhábil remueve el debate sobre la cuestión arbitral con el Brasil, debate en el cual quedó comprobada la incompetencia de los sabios de la calle del Recreo. Y toma como pretexto para tal resurrección el haber desempeñado el cargo de árbitro el doctor Romero.

Se dice que este personaje vió con nitidez las simulaciones sobre los intereses financieros de la república, que previó los peligros, que se han presentado ahora con la misma intensidad, "al frente de la complaciente y desdenosa indiferencia de nuestros gobiernos", que profetizó el desenlace desastroso de aquel recurso arbitral.

El patriotismo para los redactores de "La Epoca" consiste en victimar desastres para Bolivia, sólo porque el gobierno puede caer envuelto entre los escombros. Y cuánto dieran porque las desastrosas profecías que forja su odio, se realizaran y á la mayor brevedad, para darse el placer de exclamar: "lo dijimos ya, el gobierno ha ocasionado esta desgracia". Con tal que el gobierno que detestan caiga en alguna comprobación de falta de previsión ó de tacto, eran capaces de prender ellos mismos el fuego del incendio. Raro patriotismo, por cierto.

Felizmente, esos vaticinios lígubres, esas profecías siniestras, no se han de realizar, como no se cumplieron las mil y una predicciones que hicieron antes, resultando moralmente aplastados por los hechos.

Ya quisieran los redactores de "La Epoca" que en la cuestión del Brasil, resultasen ciertos los imaginarios millones de responsabilidades contra el arriero, para abrazarse emocionados en la plaza pública y decir como los vencedores en lucha homérica: "nuestra profecía está cumplida". Pero los hechos les quitarán esa dicha.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

ARGENTINA

Afirmación de un diario

Intervención norteamericana

Fúnebres de Romero

Nombramiento aceptado

Buenos Aires, 13.—El diario El Comercio de Salta, registra la noticia de que el gobierno de los Estados Unidos de Norte América ha recibido una nota al gobierno chileno demostrando la conveniencia de dar cumplimiento al tratado de Ancón, procediendo, en consecuencia, á la realización del plebiscito estipulado en ese pacto internacional.

Solemnes han estado los funerales del personaje boliviano señor Carlos V. Romero, que en todo el tiempo de su permanencia en esta capital, supo captarse las simpatías de cuantos le conocían.

El doctor Luis M. Drago aceptó el nombramiento de árbitro en la cuestión de pesquería en el Canadá.

BRASIL

Renuncia desmentida

Río de Janeiro, 13.—Desmienta el anuncio de que el Ministro de Relaciones Exteriores, barón de Río Branco, ha hecho renuncia de su cargo.

ESTADOS UNIDOS

El ex. presidente

Roosevelt

Las relaciones con el Japón

Para el ejército

Washington, 13.—El ex-presidente de la república, Mr. Theodoro Roosevelt, recorre algunas calles de esta capital, haciendo uso de los tranvías destinados al servicio público. Su traje es igual al del comunero de los ciudadanos norteamericanos, con quienes se confunde por su modestia.

El jefe del Estado, Mr. Williams Taft, ha declarado que procurará mantener buenas relaciones con el Japón, evitando en lo posible que se vuelvan á producir las dificultades de otros tiempos.

El equipo empleado por el ejército francés será adoptado para los cuerpos de línea del ejército nacional.

ITALIA

El rey de Sajonia

Construcción de globos

dirigibles

Roma, 13.—Se tiene conocimiento de que el rey de Sajonia desembarcó antes en Génova.

De una manera definitiva se adquirieron algunos globos dirigibles para el ejército nacional.

FRANCIA

Negativa de excarcelación

Banquete á Damade

Cruceros averiados

Paris, 13.—No obstante la fianza ofrecida por madame Sten heill, los tribunales de justicia han negado su excarcelación.

El general Damade, que durará algún tiempo permaneció en Marruecos, á la cabeza de tropas francesas, ha sido obsequiado con un suntuoso banquete por el presidente Fallières.

Ordénase la inmediata reparación de los cruceros Gaulois y Janverry, que sufrieron averías de alguna consideración en la última encalladura.

ESPAÑA

Viaje de Blasco Ibañez

Centenario de un héroe

Madrid, 13.—El distinguido escritor nacional señor Blasco Ibañez, próximamente emprenderá viaje á Sur América, con objeto de visitar la República Argentina, Chile y otros países sur americanos.

Hácese grandes preparativos para la celebración del centenario de uno de los héroes de la independencia, señor Jacinto Ruiz Méndez.

PERU

Combatiendo el empréstito

Comisión militar

Intendencia general de guerra

Manifiesto de Piérola

Ofrecimiento rechazado

Lima, 13.—Los diputados señores Farfán y Pérez, han pronunciado extensos discursos contra el empréstito.

Han sido designados varios militares para que se trasladen á Europa, con objeto de perfeccionar sus estudios en los principales establecimientos de instrucción militar.

En cumplimiento de orden superior se ha procedido á la reorganización de la intendencia general de guerra.

Dió á la circulación un extenso manifiesto el señor Piérola, manifestando las causas por las que asume la presidencia del partido demócrata.

Ha sido rechazado por el señor ministro de guerra el ofrecimiento de los señores Díaz y Guerrero, destinando el producto de una de sus funciones para aumentar los fondos destinados para la adquisición de un buque escuela.

CHILE

Las relaciones con el Perú

Nota informativa

Ambulancia general

Maniobras suspendidas

Cotizaciones metalúrgicas

Otras noticias

Santiago, 13.—El ministro de relaciones exteriores pasará una nota á las naciones sur americanas, explicando el estado en que se encuentran actualmente las relaciones diplomáticas con el Perú.

Se ha resuelto adquirir todos los elementos indispensables para la organización de la ambulancia general del ejército.

Impartieron órdenes para la suspensión de las maniobras navales que debían realizarse en uno de los días del próximo mes.

La cotización de los metales en los mercados londinenses, es la siguiente:

Cobre,	56 3/4
Estañó,	120 7/8
Manganeso,	1 1/4

rémesa que en uno de los días de la semana próxima se produce la renuncia de algunos ministros.

Gobierno se afirma que el gobierno de Chile no constituirá representación diplomática en esta capital, mientras que no sea acreditado otro ministro diplomático ante el Perú, en reemplazo del señor Schenique.

AUSTRIA HUNGRIA

Anulación de un tratado

Viena, 13.—En vista de las relaciones tirantes con Servia, ha declarado nulo el tratado comercial que se celebró con esa nación.

RUSIA

Descubrimiento de un

desfalco

Por unas artistas

San Petersburgo, 13.—Está llamando la atención pública el descubrimiento de un desfalco en el tesoro del ferrocarril del Estado de Vladivostok.

Asiéndole á la suma de 900,000 rublos, la cantidad que ha sido distraída por los funcionarios públicos encargados de la inversión de ese dinero.

Las declaraciones que ha proterado uno de los detenidos, hacen saber que el administrador y jefe de los ferrocarriles del Estado, en la sección de Vladivostok, han invertido grandes sumas en obsequiar joyas valiosísimas á unas artistas japonesas que llegaron á esa localidad.

Se ha levantado el correspondiente sumario para castigar á esos malos funcionarios.

GRAN BRETAÑA

Resolución de la Cámara de los Comunes

Los dirigibles Wright

Fracaso de una huelga

Londres, 13.—En la Cámara de las comunes ha sido rechazado por mayoría de votos el proyecto de disminuir el número de plazas del ejército nacional.

Se han iniciado nuevas gestiones para la adquisición de los globos dirigibles construídos por los hermanos Wright.

La proyectada huelga de bajadores en las minas de Cardiff, ha fracasado.

SERVIA

Adquisición de 5,000

caballos

Manifiesto de la Cancillería

Belgrado, 13.—El Ministro de Guerra ordenó la adquisición de cinco mil caballos para el ejército.

La cancillería ha dado hoy á la circulación un manifiesto dirigido á las potencias extranjeras en el que explica la actitud que asumirá al frente del compromiso de Austria.

Paradojas á vuelo

de pájaro

Ilustrado público! sólo demasiado tolerante! ¿Cómo soporais el patrón de oro y el cambio á 18 %, cuando mejor estábamos con el billete inconvertible y el cambio á 16 %? Es lo primero que se le ocurre preguntar á cualquier hijo de vecino, al leer las absurdas elucubraciones de la prensa defensora de los intereses nacionales y de los de casa. Y no ha faltado Honorable que, teniendo hasta el fondo de la manita su cuchara de plata, ha querido que volvámos al papel blanco y se arroje al arroyo la ley que nos ha impuesto el soberano inglés. No faltaba más, sobornarnos todavía á esta disposición, cuando por millares vamos escapando del imperio yankee, cuyos malditos ferrocarriles trabajados con un empréstito que no se pagaba, tienden á privarnos de nuestra modesta pobreza y cómodas necesidades.

Si señor, era preferible viajar

te entre las obras de positividad y progreso que se otorgó a los protomártires de esta riosa epopeya.

Las dificultades materiales para tender los rieles por la

MUNICIPAL

IIª SESION ORDINARIA

DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 1909.

Presidencia del H. señor
S. Muñoz.

Concurrencia de los señores: Gutiérrez Guerra, Morales, Morán, Murillo, Salinas, Villagas, y García, Secretario; se instaló la sesión a las 8 y 30 p.m., habiendo solicitado licencia el señor Flores Quintela.

ACTAS.—Fueron leídas y aprobadas las del 2 y 5 del mes en curso.

Incorporación de Municipio.—Mediante el juramento de ley, fué incorporado al seno del H. Concejo, el municipio suplente de nueva elección señor Pío Cáceres Bilbao, llamado en reemplazo del titular señor Héctor Ormachea, a quien la Presidencia concedió licencia por quince días, por motivo de ausencia de la ciudad, a causa de enfermedad; y debiendo sustituirle en la Inspección de Obras Públicas y en la Comisión de Beneficencia.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes oficios:

Del Ministerio de Guerra, agradeciendo por la resolución del Concejo, referente a la clausura de la servidumbre que existe en el puente de la calle Colón, lo que perjudicaba al fondo de la Intendencia de Guerra.—Al archivo.

Del Ministerio de Gobierno, ofreciendo comunicar la resolución que se adopte respecto a los puntos consultados en el oficio de la Presidencia del H. Concejo, sobre los alcances de las relaciones que deben o pueden mantener las Municipalidades con la Dirección General de Sanidad Pública y sobre los de las atribuciones peculiares de este servicio.—Al archivo.

Del mismo, trascribiendo el oficio pasado por la Dirección General de Sanidad Pública, denunciando que en el pueblo de Tiahuanaco, se encuentran muchos casos de viruela, y solicitando que la Junta Municipal de Guayaquil envíe a aquel pueblo una persona con objeto de vacunar, debiendo proporcionar el fluido vacuno necesario al H. Concejo Municipal.—Habiéndose manifestado por el señor Presidente, que se han tomado todas las medidas del caso y contestado en ese sentido.—Al archivo.

De la Junta Municipal de Guayaquil, solicitando, en contestación al que se le pasó, fluido vacuno y lancetas para la inoculación de los niños de Tiahuanaco y avisando que su Presidente se trasladará en persona a dicho punto.—Remitido ya el pedido, al archivo; haciéndose constar, a indicación del H. señor Morales, que dicha Junta se pone en acción al respecto, no obstante de no estar aquel pueblo en su jurisdicción.

Del Ministerio de Gobierno, trascribiendo el oficio pasado por el Director General de Sanidad Pública, referente al examen que había practicado en la Fábrica de Fósforos, sobre sus condiciones higiénicas; comunicando que de la fábrica mencionada nace un pequeño arroyo de agua de color rosa, nociva para la salud de los habitantes de los alrededores de dicha fábrica; e indicando los medios precisos para evitar sus malas consecuencias.—Habiendo manifestado el señor Inspector del ramo, haberse tomado las medidas conducentes, en cumplimiento de las órdenes impartidas por la Presidencia del H. Concejo; y contestado así el oficio, al archivo.

Del Cónsul General de Bolivia en París, comunicando que el contratista Cantele ha reducido últimamente el valor por el cual trabajará el Monumento a Murillo, a la suma de \$2,500 francos.—Tomado nota y contestado, al archivo.

De la Corte Suprema de Justicia, participando haberse ordenado la consolidación del depósito verificado por Porfirio Díaz en el juicio seguido con Calisto Franco, sobre oposición a una concesión minera.—Cúmplase por el Administrador del Tesoro y contestese.

De la Secretaría Episcopal, adjuntando el nombramiento provisional de Capellán del Lazareto, expedido por el Ilustrísimo Obispo, en favor del Presbítero doctor Francisco de A. Rodríguez.—Cúmplase y tomese razón en Tesorería.

Del señor Samuel Pizarroso G., manifestando su agradecimiento por haber sido nombrado Juez Catastrador y acompañando las ternas respectivas para la provisión de auxiliares de dicha ofi-

na.—Al archivo y las ternas, patrocinadas por la Comisión de Hacienda, en mesa, para su consideración inmediata.

De la Junta Municipal de Apolo, comunicando la reinstalación de esa Junta, teniendo por Presidente al señor Angel M. Aparicio.—Contestado, al archivo.

De las Juntas Municipales de Achacachi, Pucará y Pelehuco, acusando recibo de las circulares que se les pasó, referentes a las leyes de 27 de octubre y 11 de diciembre de 1908, sobre reglamentación y administración de los enterratorios, y remisión de ordenanzas municipales.—Al archivo.

De las iguales de Corocoro, Viacha, Coroico, Siacaya y Pucará, acusando recibo de la circular referente a la extensión de timbres en los presupuestos de haberes que se cobran ante los Tesoros nacional, departamental y municipal.—Al archivo.

De las iguales de Corocoro, Achacachi, Coroico, Chuma, Luribay, Inquisivi y Sorata, manifestando que oportunamente contestarán a la circular referente a los Centenarios del 25 de Mayo y del 16 de Julio, en la iniciativa del Concejo Municipal de Cochabamba.—Al archivo.

De la igual de Pucará, elevando su Presupuesto económico para la presente gestión.—Contestado, pase a la Comisión de Hacienda.

De la igual de Pelehuco, comunicando la organización del cuerpo de jurados electorales para el año en curso.—Al archivo.

De la Sociedad de Tiro al blanco Franco-Países, comunicando la renovación de su mesa directiva, que tiene por Presidente al señor Luis Montes.—Contestado, al archivo.

Del Centro Comercial, anunciando igual reorganización con la Presidencia del señor Vicente Aparicio.—Contestado, al archivo.

Del señor Jorge Saenz, comunicando que los límites de drogas de la casa Lenzer, que se encuentran en Mollendo, desde hace más de un año, con destino a los hospitales de esta ciudad, se hallan en mal estado, con rotos y algunas pérdidas, según lo manifiesta su casa en aquel punto.—Habiendo hecho constar al H. concejal señor Villagas, que continuamente se han estado haciendo reclamaciones al respecto en el año pasado, para su oportuno despacho, no se ha podido conseguir su envío; se ordenó contestar al señor Saenz, en el sentido de que la casa Dausberg debe hacerle la entrega de los documentos y bultos para su remisión a este H. Concejo, con responsabilidad por las pérdidas para dicha casa Dausberg.

De la Fiscalía 1ª de Partido, absolviendo la consulta que se le hizo referente al procedimiento que se podría observar respecto a la resolución tomada en la quiebra de la casa Leónidas Delgado, en sentido de que debe aceptarse el 50 % de pago acordado por la Junta de acreedores, antes de someterse a las contingencias de un largo y dispendioso juicio.—Habiéndose ya tomado resolución concreta al respecto por el H. Concejo, al archivo.

Del Ministerio de Instrucción Pública, trascribiendo el oficio pasado por el Rector de la Universidad, referente a relaciones que deben elevarse en la casa municipal donde se encuentra establecido el Conservatorio Nacional de Música.—El H. señor Presidente, manifestó haberse resuelto, en gran comisión y por unanimidad de votos, que el arrendatario está en la obligación de hacer las reparaciones precisas, en conformidad a la escritura de arrendamiento.—Contéstese en tal sentido.

EXPOSICIONES VERBALES.

El señor Presidente, dió cuenta a los siguientes asuntos:

Que ha pasado telegrama de felicitación al H. Concejo Municipal de Oruro, con motivo del aniversario de su fecha gloriosa de Libertad, el 10 de febrero; al que se dió lectura.

Que ha principiado a efectuarse el cobro de las cuentas devueltas por los señores Aramayo y Co., correspondientes a la recaudación de impuestos municipales de la gestión de 1907, que corrió a cargo de aquellos.

Que ya se ha dado curso a los nombramientos de Alcaldes de barrio y Agentes cantonales para este año;

Que se ha invitado al médico de los hospitales, doctor José D. Tapia, para que, en compañía del señor Inspector del ramo y del Químico municipal, proceda a la inspección de boticas, conforme a ley;

Que habiéndose reunido el día 10 la Junta de Almonedas Mun-

icipal para la apertura de propuestas para la licitación de los impuestos municipales por intervención de mercaderías, no se ha presentado ninguna;

Que el 10 del mes en curso, se cumplió el plazo para que todos los deudores al Tesoro municipal, procedan a pagar sus deudas; habiendo ordenado al Administrador del Tesoro le pase la nómina detallada de todos los deudores, a efecto de cobrarseles consecutivamente;

Que se ha dado curso a la Ordenanza votada por el H. Concejo, referente a la cesión de locales por los Monasterios de Concepcionistas y Santa Teresa, para el establecimiento de dos escuelas de niñas, pasando los correspondientes oficios, de acuerdo con el proyectista señor Morales, al Ilmo. Obispo, Sndicos, Abades y Priora, respectivamente, y

Que, a fin de no demorar el curso de las solicitudes sobre permisos para dar bailes de máscaras en las próximas fiestas del Carnaval, se le autoriza para que, de acuerdo con el Inspector del ramo, conceda 6 o 10 dichos permisos.—Quedó autorizado.

El H. concejal señor Morales, dió cuenta de haber distribuido, de acuerdo con la Presidencia del H. Concejo, las sillas del Teatro, de la manera siguiente: 8 docenas al salón de sesiones del Ayuntamiento; y 8 docenas al salón de instrucción municipal; quedando 43 sillas en el Teatro para los camariños.—Aprobado.

El H. concejal señor Morris, manifestó que, por motivo de duelo y teniendo que ausentarse de la ciudad en la semana del carnaval, sus suplido en su Inspección por el H. señor Villagas.—Aceptado.

RESOLUCIONES.

Solicitud de la Dirección de Sanidad Departamental.—Sometiéndose a la consideración del H. Concejo el informe del Inspector del ramo, que reproduce el presentado por el Cirujano en Jefe de los Hospitales, en la solicitud de la Dirección de Sanidad Departamental, para que se le pase en los distritos del movimiento estadístico de enfermos en los tres hospitales y consultorios de esta ciudad; se aprobó, por unanimidad de votos, el siguiente dictamen producido por dicho Cirujano, ordenándose su transcripción al oficio; y haciéndose constar a indicación apoyada de la Presidencia que, en los datos que se suministran, no se consignarán los nombres de los enfermos, lo cual obedece a razones de reserva de secreto profesional, sobre todo si se tiene en cuenta que el médico de hospital es un *condante obligado*.

La Paz, 12 de febrero de 1909.—Al señor Municipio Inspector de Hospitales.—Presente.—Señor: Como Cirujano en Jefe de los Hospitales, tengo a bien poner en su conocimiento, para que lo haga usted, a su vez, ante el señor Presidente del H. Concejo Municipal, mi opinión y la de los señores médicos, respecto a la posibilidad de pasar diariamente, al señor Director de Sanidad Departamental, como lo solicita en la nota que con fecha 8 del mes en curso ha dirigido al señor Presidente del H. Concejo Municipal, el movimiento estadístico de enfermos de los Hospitales y Consultorios, conforme a los cuadros que se ha servido adjuntar.—Ante todo, señor Inspector, hay que tomar en cuenta que el número de enfermos que se atienden diariamente en los Hospitales, alcanza, en épocas normales, a 220 ó 230, aumentando considerablemente en épocas en que se desarrolla alguna epidemia. Ahora bien, para llenar todos los días el cuadro estadístico, poniendo el nombre del enfermo, su nacionalidad, procedencia, raza, edad, estado, profesión, sexo, diagnóstico y terminación, sería necesario un empleado que especialmente se dedique a esta tarea, que, en mi concepto, absorbería un buen tiempo; y como nuestros internos y practicantes, además de sus obligaciones reglamentarias de asistencia en sus respectivos servicios, tienen que asistir a sus clases en la Facultad de Medicina, no veo a cuál de ellos podría agregarse un trabajo laborioso y repetitivo; y digo repetitivo, por que no comprendo a qué conduzca el poner, todos los días, en el cuadro estadístico, el nombre del enfermo que permanece en el Hospital, por ejemplo, 15 días. Y más, si a esto hay que agregar los nombres, con sus generales respectivas, de los enfermos que asisten diariamente a los Consultorios de medicina, cirugía, oculística, enfermedades de señoras y de niños, etc.—En Santiago de Chile, donde yo he estudiado, y en Buenos Aires, donde ha estudiado el doctor Sagárnaga, no se ha vi-

to que de los Hospitales se mande diariamente una estadística tan detallada al Departamento de Higiene.—Sin embargo, para colaborar a los laudables propósitos de la Dirección de Sanidad Departamental, ofrezco mi concurso en la siguiente forma: me pondré de acuerdo con los señores médicos y cirujanos de los Hospitales, para que la papeleta de cada enfermo esté al día, con todos los datos estadísticos que exige la Dirección de Sanidad Departamental, así como con los señores médicos de los Consultorios para que los anoten en sus libros, a fin de que dicha Dirección mande todos los días a uno de sus empleados a recogerlos de las distintas reparticiones de los Hospitales y Consultorios. Así, quedará satisfecho el deseo de la Dirección de Sanidad Departamental y no se aumentará un trabajo impropio a nuestros empleados, que con un sueldo exigido, de Bs. 60 los internos y Bs. 35 los externos, tienen muchas obligaciones que cumplir y entre otras la de dormir, los internos, en los Hospitales, durante 15 días de cada mes.—Para evitar algunos inconvenientes, también me permito hacer una indicación, que creo la encontrará correcta el señor Director de Sanidad Departamental, y es la siguiente: que pasemos en un día determinado el movimiento estadístico completo de todos los enfermos de los Hospitales y Consultorios, conforme a los cuadros adjuntos, y en los siguientes, diariamente, y siempre conforme a dichos cuadros, el movimiento de los enfermos que hayan salido sanos y de los que hayan fallecido; así, la Dirección de Sanidad Departamental estará al corriente del estado de salubridad de este Departamento en lo que se refiere al movimiento de los Hospitales y Consultorios.—Y, al terminar quiero hacer constar que los médicos de los Hospitales estamos dispuestos a prestar, gustosísimos, todo el contingente que pueda requerir de nosotros la Dirección de Sanidad Departamental, pues es sabido que el proyecto de ley para crear la Dirección de Sanidad Pública, fué condecorado por nuestro distinguidísimo colega doctor Andrés S. Muñoz, actual Presidente del H. Concejo Municipal, cuando fué Ministro de Instrucción Pública, proyecto que, después, lo estudiamos detenidamente, los actuales médicos de los Hospitales, así como su autor, en la Sociedad Médica, en muchas sesiones, que me cupo la honra de presidirlas; antes de presentarlo a la consideración del H. Congreso Nacional.—Sin más tengo el honor de suscribirme, del señor Inspector de Hospitales, como su muy atento y S.S.—Claudio Sanjinés T., Cirujano en Jefe de los Hospitales.

Recaudación de impuestos municipales sobre intervención de mercaderías.—Dispensados los trámites reglamentarios, se aprobó, en grande, detail y revisión, el siguiente proyecto de Ordenanza presentado por el H. concejal señor José Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, para la recaudación de los impuestos municipales sobre intervención de mercaderías, por intervención de la Aduana Nacional de Guayaquil, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos:

El H. Concejo Municipal del Departamento de La Paz.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de 29 de enero último, se acordó llamar a licitación para la recaudación de los impuestos municipales sobre intervención de mercaderías y de tránsito por el Lago Titicaca;

Que el día 10 del corriente mes, fecha fijada para la recepción de las propuestas, no se ha presentado ninguna ante la consideración de la Junta de Almonedas Municipal;

Que este antecedente hace presumir que una nueva convocatoria tampoco daría resultado, por carencia de proponentes; y

Que es necesario preacautelar los intereses de la Comuna, mediante la correcta percepción de sus impuestos;

ACUERDA:

1º.—El H. Concejo Municipal se dirigirá al Supremo Gobierno, solicitando que éste transmita las órdenes respectivas a la Administración de la Aduana Nacional de Guayaquil, a fin de que dicha oficina pública, a tiempo de realizar la cobranza de los derechos aduaneros, efectúe también, por cuenta del Tesoro Municipal, la recaudación de los impuestos sobre intervención de mercaderías y de tránsito por el Lago Titicaca, conforme a la correspondiente Ordenanza.

2º.—Aceptada, que sea esta solicitud por el Supremo Gobierno, el H. Presidente del Concejo, asociado del Inspector del Tesoro, procederá a fijar, de acuerdo con el Administrador de la Aduana de Guayaquil, el monto de la remuneración que el Municipio pagará como compensación del recargo de trabajo que se impondrá a dicha oficina aduanera; así como los detalles relativos a la forma en que se llevará a efecto la mencionada recaudación de impuestos.

Las bases acordadas a este respecto, serán sometidas al H. Concejo, para su aprobación definitiva o modificación.

3º.—Para la percepción de los demás impuestos y de aquellos correspondientes a mercaderías que no hayan sido internadas por la Aduana Nacional de Guayaquil, se mantiene en el Tesoro Municipal, bajo la dirección de su Administrador, una sección especial, compuesta de los empleados que se determinen en el Presupuesto Municipal de la gestión de 1909.

Correrá también a cargo de esta sección, la comprobación de todas las cuentas formuladas por la Aduana Nacional de Guayaquil, relativas a la percepción de impuestos municipales, así como la formación de la estadística correspondiente.

Con este motivo, el señor Presidente y el Inspector del Tesoro, hacen constar la buena disposición que sobre el particular había manifestado el señor Ministro de Hacienda, en una conferencia especial que al respecto habían celebrado con él, el día de ayer.

Representación.—Aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, suscrito por el H. Villagas, en la representación del Administrador del Tesoro Municipal, sobre agotamiento de los fondos destinados a los trabajos preliminares y compra de terrenos para el Hospital general de La Paz, provenientes del Empréstito municipal; se resolvió que, mientras se reintegran ellos con el pago que el Concejo debe efectuar, se carguen los Bs. 135.60 de la planilla respectiva, decretada el año próximo pasado, al capítulo 3º, § 10, ítem 4, del Presupuesto general de 1908.—Cúmplase.

Fotografía ambulante.—Aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, suscrito por el H. Morales, se concedió el permiso solicitado por Enrique Chiesa, para el establecimiento de un aparato fotográfico instantáneo, en uno de los ángulos de la plaza Venecuela de esta ciudad, prohibiéndose la obstrucción de la vía pública que impida el tráfico de los transeúntes, y sin lugar a fijarse patente alguna, por no reconocerse el cuadro respectivo sobre esta clase de negocios.—Cúmplase por la Inspección de Policía.

Informe del Abogado.—En el punto referente a José O. Rodríguez, en cuanto a la retención indebida de fondos pertenecientes al H. Concejo; retirado el informe de la Comisión de Justicia, se resolvió deberse estar a lo resuelto en 19 de diciembre último, a fin de que se inicie contra aquél ex-actuatio el correspondiente juicio criminal.—Cúmplase por el Abogado municipal.

Ordenanza para el Carnaval.—Fué aprobado en sus tres estaciones, previa dispensación de trámites, el proyecto de Ordenanza presentado por el H. concejal señor Villagas, para la celebración de las próximas fiestas del Carnaval, con la prohibición expresa del juego de harina en las plazas y calles de la ciudad, y el pago de la patente de cincuenta bolivianos por cada noche de bailes de máscaras; quedando, con las modificaciones introducidas, en la forma siguiente:

(Se publicó esta Ordenanza en el N° 552 del Boletín Municipal, correspondiente al 20 de febrero último.)

Con este motivo, el H. concejal señor Alfredo Salinas presentó, a su vez, el siguiente proyecto que, sometido a la consideración del H. Concejo, fué desestimado por 3 votos contra cuatro, que hicieron de los señores Atristain, Cáceres Bilbao, Murillo y Salinas.

El Honorable Concejo Municipal.
Considerando:

Que el uso de polvos de harina en los días de Carnaval, es una distracción o diversión con la que se obtiene mayor entusiasmo en la vecindad y especialmente en la gente del pueblo;

Que esta forma de distracción no daña ni amengua en manera alguna la cultura y civilización

cha calle Castro y lo costoso que serían las expropiaciones en esa zona, que por ahora no demandan ese servicio, han hecho que se piense en reformar el primitivo trazo de la primera sección, para lo cual se autorizó a la empresa constructora, a fin de que mandando levantar los planos necesarios indicando junto con los correspondientes estudios, la zona y calles más adecuadas para ese primer ramal, el que según opiniones autorizadas será el siguiente:

De la Estación del ferrocarril en Chapinampa, seguirá hasta la esquina de las calles Comercio y Yanacocha, de allí se bifurcará en dos líneas: una que seguirá directamente hasta la esquina de las calles Illimani y Loniza, pasando por el Palacio de Gobierno, Prefectura, Foliola, Estado Mayor, Correos y Telégrafos, doblando en esta última calle para tomar la de Ballivián y después la de Yungas hasta su término, y la otra las alturas del Valle de los Hornos a sea en las proximidades de la Plaza de Toros, que según se anuncia será convertida en mercado de granos. La segunda línea bajará de la calle del Comercio por la de Yanacocha hasta encontrar la del Mercado, siguiendo directamente a la de Lezama para doblar por ella y la de Lezama a la Avenida 16 de Julio [Alameda] Parque Pando y avenida Arce hasta San Jorge, punto terminal de la primera sección.

Todo el anterior recorrido comprende una extensión de más de tres kilómetros y abraza la parte céntrica, y más concurrida de la población, siendo más posible que de la Plaza. Murillo ó otro sitio apropiado se desvíe un ramal hasta la Plaza del Teatro, línea que sería muy necesaria, tanto para el comercio vecindario de la zona de Coja de Agua, región en la que tiene instaladas sus elegantes oficinas la Bolivian Rubber Company, como para los tranvías, como para todos los asistentes al Teatro, al Casino y templo de la Compañía de Jesús.

De otro modo, es un hecho alarmante el que se ha producido un gran número de accidentes de tránsito en las principales calles de La Paz, por los vehículos eléctricos que recorren las distancias y alejaron las distancias que causa el subir y bajar de nuestras principales vías.

Por la higiene.—Como el día anterior son los resultados que la policía urbana de higiene, al observar de las viviendas que en pasados días ha visitado a los hoteles y restaurantes de la población, pues según informaciones extraordinarias solo dos establecimientos han sido encontrados en buen estado de higiene.

Audiencias judiciales.—Muy concurridos han estado el día de ayer los tribunales de justicia, con motivo de dos audiencias que se dieron efectuarse y los que atrajeron numerosos asistentes a la barra, compuestos en su mayor parte de personas del pueblo.

Una de las audiencias presidida por el Jefe 3.º de Partido doctor Julio J. Indaburu, fué en el juicio seguido contra Carlos Caldera por seducción a una joven.

La otra audiencia presidida por el doctor Francisco Viscarra, se refería correspondía al juicio seguido contra Claudio Flores y complicados por heridas graves y tentativa de asesinato a Víctor 2.º Pérez, hechos que tuvieron lugar el 14 de junio de 1906 en el pueblo de Sapaquani.

En esta causa, han tenido lugar ya siete audiencias públicas.

Conferencia.—Hemos recibido las siguientes:

Manuel V. Ballivián, Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, saluda atentamente al señor Director de "El Comercio de Bolivia", y le invita a la conferencia pública que sobre Bolivia dará el señor Franz Germain, ilustrando con proyecciones, en el local de la Sociedad, el martes 16 del presente mes a las 8 de la noche.

Calle Ayacucho N.º 55.

La Paz, 14 de marzo de 1909.

Un diario nuevo.—Ha visitado nuestra mesa de redacción el N.º 1.º de "La Puntilla" diario que ha comenzado a editarse en Oruro.

Dice que se ocupará en todos los asuntos de interés público para obtener independencia.

Deseamos al nuevo colega todo éxito en sus labores.

CÉSAR A. CARDOZO

Abogado

Ha trasladado su bufete a la casa donde esta la

OFICINA DEL

Registro de Derechos Reales

Calle Chirinos N° 86.

Domicilio, Yanacocha 153.

CORREO, CASILLA 25

1 m. F. 13

Siltner y Ca.

LA PAZ

Calle del Mercado Nos. 56 y 58

ENTRE MERCADO Y YANACOOCHA

Han recibido y ofrecen en venta:

Anafes reformados para Kero-
seno
Baños de tina con calentador
Baños de lluvia
Floja
Crucho para caca para tumbados
Sillones para escritorio
Maquinas para coser
Balanzas para mostrador
Palas
Acero
Combos
Machetes
Hachas
Cuchillos
Candados
Cables
Filtros para agua
Candelabros
Lámparas
Revolveres, Rifles y Escopetas
Comunes portátiles
Otra
Cuerpos
Próximamente recibirán una nueva partida de máquinas de escribir "Continental".

Servicio de porcelana y fierro pa-
ra lavatorios
Servicios de plomo y de porcelana
para te
Heladeras
Lona
Coco
Tripe bruselas
Copiadores para cartas y oficios
Papel para carta y oficios
Sobres para cartas y oficios
Lápices negros y de color
Tinta para escribir
Prensas para copiar para viajes
Fulminantes para escopetas
Bramante para sábanas
Genero para manteles y serbille-
tas
Frazadas
Pañuelos
Camisetas y calzoncillos
Encajes
Tiras bordadas
Ponchos y sobrecudos de goma
15 v. 2527

Banco Francisco Argandoña

Autorizado por Ley de 12 de octubre de 1892, e instalado el

15 de abril de 1893.

Constituido en Sociedad Anónima por Resolución Suprema de

9 de septiembre de 1901.

Capital Autorizado \$ 1.000.000

Capital Pagado Bs. 4.000.000

Tasa de Intereses, Comisiones y Descuentos

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos..... 11% anual
" descuento de documentos..... 10%
" crédito en cuentas corrientes..... 10%
" mas 1.2% de comisión " Semestral
" contratos de retroventa..... 10%
" depósitos en custodia..... 1 por mil " Semestral.

EL BANCO ABONA

Sobre depósitos a v. y en cuenta corriente..... 3% anual
" " " 3 meses plazo..... 4%
" " " 6 meses plazo..... 5%
" " " 1 año plazo..... 6%
Comisiones que cobra

Sobre cobranzas del exterior y remisión de inondos siendo en la

localidad, medio por ciento.

Sobre id. id. para ser hechas en otra localidad, uno por ciento.

Sobre cobranzas de letras, documentos, cupones, dividendos,

cobranza de valores en general y remisión de fondos, uno por ciento.

El Banco se ocupa del ramo de comisiones en general por cuen-

ta de clientes, efectuando comoras y ventas y la remisión de va-

lores mediante una comisión convencional según la magnitud d

comerte.

Calzado fino y Elegante

Garantizado

por la

BUENA CALIDAD

de materia-

les. Trabajo

esmerado y

bonitasimas

formas.

Encargue

usted a la pa-

tería de

Elodoro Morales

COMPANIA



Recomendable por la exactitud con que se entregan las obras en e

día señalado

Especialidad

para

Calzado para Niños,

por su calidad,

fuertes y elegan-

s.



m F. 15

NOTA: Se atien-

de con

Preferencia los pedidos

por correo. Calle

Comercio N° 64.

Enrique Kóster & Co.

MOLLEND, GUAQUI, PUERTO PEREZ

(1904) (1907) (1907)

Agentes del Lloyd Alemán

REINISCH WESTFÄLISCHER

LLOYD

MOVIMIENTO MARITIMO EN MOLLEND.

DÍAS	FECHAS	VAPORES	CAPITANES	PROCEBERENCIA	DESTINO	NOTAS
Lunes.....	1º	Sebars.....	Carstén.....	Hamburgo.....	San Francisco.....	
"	"	Villa du Havre.....	Oxford.....	Liverpool.....	Guayaquil.....	
Martes.....	2	Perd.....	Gronow.....	Etén.....	Coronel.....	Lleva M. N. Y. Colón 17/8
Miércoles.....	3	Darendart.....	Schroeder.....	Salaverry.....	Bremen.....	
"	"	Celia.....	Anderson.....	Nueva York.....	San Francisco.....	
Viernes.....	5	Lima.....	Jacobs.....	Etén.....	Liverpool.....	
"	"	Itauri.....	Werth.....	San Francisco.....	Hamburgo.....	
Sábado.....	6	Huasco.....	Mc. Donald.....	Panamá.....	Lot.....	Trac M. N. Y. Colón 18/2
"	"	Sere.....	Yentoft.....	San Francisco.....	Nueva York.....	
Domingo.....	7	Mapochio.....	Watson.....	Lot.....	Etén.....	
Lunes.....	8	Setos.....	Kruger.....	San Francisco.....	Hamburgo.....	
Martes.....	9	Imperial.....	Mathias.....	Etén.....	Lot.....	
"	"	Aysen.....	Selmer.....	Lot.....	Panamá.....	Lleva M. N. Y. Colón 20/3
Jueves.....	11	Willow Branch.....	Oxford.....	Guayaquil.....	Liverpool.....	Trac M. N. Y. Colón 24/2
Sábado.....	13	México.....	Newton.....	Panamá.....	Coronel.....	
Domingo.....	14	Chile.....	March.....	Coronel.....	Etén.....	
Lunes.....	15	Turpin.....	Martens.....	Bremen.....	Lot.....	
Martes.....	16	Acohuagua.....	Stowhas.....	Etén.....	Lot.....	Lleva M. N. Y. Colón 31/3
"	"	Limari.....	Carwell.....	Lot.....	Panamá.....	Trac M. N. Y. Colón 4/3
Sábado.....	20	Palena.....	Graham.....	Panamá.....	Lot.....	
Domingo.....	21	Loa.....	Peterson.....	Coronel.....	Etén.....	
Lunes.....	22	Negada.....	Knudsen.....	Hamburgo.....	Callao.....	
"	"	Santiago.....	Beale.....	Liverpool.....	Etén.....	
Martes.....	23	Denderb.....	Bartels.....	Hamburgo.....	San Francisco.....	
"	"	Perd.....	Watson.....	Etén.....	Lot.....	
Jueves.....	25	Cumbal.....	Gronow.....	Coronel.....	Panamá.....	Lleva M. N. Y. Colón 8/4
Sábado.....	27	Quilpué.....	Gibson.....	Nueva York.....	San Francisco.....	Trac M. N. Y. Colón 12/3
Domingo.....	28	Perd.....	Rowlands.....	Panamá.....	Coronel.....	
Lunes.....	29	Negada.....	Gronow.....	Coronel.....	Etén.....	
Martes.....	30	Chile.....	Knudsen.....	Callao.....	Hamburgo.....	
"	"	Huasco.....	March.....	Etén.....	Coronel.....	
Miércoles.....	31	Salatis.....	Mc. Donald.....	Lot.....	Panamá.....	Lleva M. N. Y. Colón 14/4
"	"	Ville du Havre.....	Rickmann.....	Hamburgo.....	San Francisco.....	
"	"	"	Oxford.....	Guayaquil.....	Liverpool.....	

Llamamos la atención de los señores comerciantes, viajeros, etc., hacia la nueva ruta para Europa por la vía Salina Cruz [México], y de allí a las ciudades de México y Nueva York por ferrocarril. El viaje se hace en corto tiempo y los pasajes son módicos. Para mayores detalles pueden dirigirse al señor Consul de México o a los señores Agentes de la Compañía alemana de Vapores KOSMOS.

OPORTUNIDAD DE LA CRISIS.—Se vende por precio módico la casa N° 58 de la calle Miraflores.

Tiene 15 habitaciones de altos y bajos, una hermosa galería que domina todo el radio de la ciudad y bonita vista sobre la Estación, interior y patio espaciosos.

Ventaja indiscutible. La casa no tiene vecinos colindantes por ser limitrofe con tres calles.

Para tratar en la misma casa de horas 8 a 11 a. m.

12 v. 2544

ROLAND-LINIE BREMEN

Ofrece un rápido servicio mensual por los siguientes

vapores grandes y

ESPECIALES PARA CARGA

Riol, Holger, Olivand, Naines, Turpin, Durendart, Ganelon para El Havre, Ambres, Rotterdam

Hamburgo, Bremen y con trasbordos para puertos británicos, Génova, Barcelona y Cádiz.

Agentes:—E. & W. Hardt, La Paz, Arquipa, Mollendo

Banco del Perú y Londres

Capital pagado £ 500,000-oro

Fondo de reserva " 250,000

AGENTES Y BANQUEROS DEL

BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES

EN EL PERU

Oficina principal:—Lima

SUCURSALES:

Cuzco, Arequipa, Mollendo, Ica, Chincha, Alta, Callao, Cerro de

Pasco, Trujillo, Paucasmayo, Chiclayo, Piura,

Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo.

Se encarga de cobranzas en el Perú y el extranjero.

1 m. F. 11

Casa de Pensión Extranjera

Loayza No. 26 (altos).

COMIDA A LA EUROPEA Y DEL PAIS

Comedores amplios y confortables y reservados para familias. Se hacen platos especiales, postres, etc.

Penstiones económicas y a precios convencionales

Se atienden pedidos a domicilio

Servicio especial de culinaria, atención esmerada, impieza e higiene.

15 v. 2540

W.R. GRACEY & Co.

Tienen en venta

Máquinas de escribir

De primera clase, a precios equitativos

1 m. F. 16

NUEVA MEDICACIÓN DEL

ESTREÑIMIENTO

y de todas las enfermedades que resultan de este

INAPETENCIA, JAQUECA, VÁPIDO, EMBARAZO, DIARREA, DISPEPSIA, HEMORROIDES, ALGORRANAS, AFECIONES DEL HIGADO, etc.

POR LAS

PILDORAS de APHODINE DAVID

purgan a base de Boudismo (trigüno) no drástico, no teniendo

los inconvenientes de los purgantes salinos, acidez, escarros, jaqueca, coquequid, etc., etc. con cuyo uso el estreñimiento no

tarda en hacerse más pronto.

LA APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede

prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezca

normalmente las funciones.

D. C. DAVID, FABR. de la "Cl. Fr. Int. des Hosp. de Paris, 40 COURBEVOIE, cerca de PARIS.

Domicilio en La Paz: E. SACARNAGA y Ca. en todas Farmacias

VERDADERA

AGUA MINERAL

NATURAL DE

BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE

VICHY CÉLESTINS

VICHY GRANDE-GRILLE

VICHY HOPITAL

PASTILLES VICHY-ÉTAT

para facilitar la digestión

después de la comida

Manantiales del Estado Francés

Gala, Enfermedades de la Piel y Afecciones de la Voz.

Enfermedades del Estómago.

Enfermedades del Estómago.

Enfermedades del Estómago.

Enfermedades del Estómago.

Enfermedades del Estómago.

Enfermedades del Estómago.

Enfermedades del Estómago.

Enfermedades del Estómago.

Enfermedades del Estómago.

Enfermedades del Estómago.

Enfermedades del Estómago.

Enfermedades del Estómago.

Enfermedades del Estómago.